

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Inscripción: 3191****Número de Repertorio: 7237**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiséis de Septiembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3191 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0801597394	PIN CHAVARRIA ROSA MARIA	COMPRADOR
1308657269	PIN CHAVARRIA JACINTO ALBERTO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	32512182000	81303	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	32512139000	73414	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 26 septiembre 2022

Fecha generación: lunes, 26 septiembre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 2 9 4 0 3 R B H Q L H 3



Factura: 001-002-000061965



20211308001P01508



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308001P01508						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JUNIO DEL 2021, (11:35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PIN CHAVARRIA JACINTO ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308657269	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PIN CHAVARRIA ROSA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801597394	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	33671.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308001P01508
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JUNIO DEL 2021, (11:35)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://registromanta.gob.ec/verificacion-de-documentos
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



2

3



2021	13	08	001	P-01508
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA

OTORGA EL SEÑOR

JACINTO ALBERTO PIN CHAVARRIA.-

A FAVOR DE:

ROSA MARIA PIN CHAVARRIA.-

VALOR: USD \$ 33.671,31

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy catorce de Junio del dos mil veintiuno, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara por una parte el señor **JACINTO ALBERTO PIN CHAVARRIA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, seis, cinco, siete, dos, seis, nueve, de estado civil soltero, con número de teléfono 0994476365, correo avilamejial980@outlook.es, con domicilio en Urbirrio Barrio San Francisco de esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDOR**; y por otra parte la señora **ROSA MARIA PIN CHAVARRIA**, con cedula de ciudadanía número cero, ocho, cero, uno, cinco, nueve, siete, tres, nueve, cuatro, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, con número de teléfono 0990437408, correo rosapinchavarria1971@gmail.com, parte a la que en adelante se le denominará simplemente la **COMPRADORA**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ecuatoriana, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo díguese insertar una de compraventa, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte el señor **JACINTO ALBERTO PIN CHAVARRIA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, seis, cinco, siete, dos, seis, nueve, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDOR**; y por otra parte la señora **ROSA MARIA PIN CHAVARRIA**, con cedula de ciudadanía número cero, ocho, cero, uno, cinco, nueve, siete, tres, nueve, cuatro, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, parte a la que en adelante se le denominará simplemente la **COMPRADORA**, los comparecientes son legalmente capaces, quienes convienen en celebrar la presente escritura.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** El Señor vendedor, adquirió mediante Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios y Compraventa de Derechos de Copropiedad, esto es, **PRIMER LOTE**: Ubicado en la calle pública del sitio Mazato,



inmediaciones de Urbirrios de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una superficie total de Trescientos treinta y seis metros cuadrados treinta centímetros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente: (Sur) Once metros cuarenta centímetros y lindera con calle planificada. Atrás: (Norte) Once metros cuarenta centímetros y lindera con Kleber Saldarreaga. Derecho: (Oeste) Veintinueve metros cincuenta centímetros y lindera con calle pública (antes José García). Izquierdo: (Este) Veintinueve metros cincuenta centímetros y lindera con Pedro P. Pin Ch., el mismo que consta inscrito en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 06 de Febrero del 2020, suscrita en la Notaria Sexta de esta ciudad de Manta con fecha 27 de Noviembre del 2019. Área a favor de López Lucas Carlos Antonio 125.40m². No encontrándose ningún tipo de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el señor vendedor, dan en venta y perpetua enajenación a favor de la compradora, esto es una parte del bien inmueble descrita en la cláusula anterior, según Aprobación de Subdivisión con el número 033-2021, de fecha 01 de Abril del 2021 y según autorización de escritura con el número 033-2021-B, autorizada por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, de fecha 01 de Abril del 2021, área a desmembrar a favor de **ROSA MARIA PIN CHAVARRIA**, con clave catastral número 3-25-12-182-000, lote ubicado en el sitio Mazato, inmediaciones de Urbirrios de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: **FRENTE:** 11.40m y lindera con calle pública. **ATRAS:** 11.40m y lindera con área a subdividir a favor de López Lucas Carlos Antonio. **DERECHO:** 18.50m y lindera con calle pública. **IZQUIERDO:** 18.50m y lindera con Pedro P. Pin Ch. Área total: 210,90m².- **CUARTA: PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula anterior de este contrato, es de **TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA**

Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 33.671,31), cantidad que el vendedor recibe en EFFECTIVO, quien declara haberlo recibido a su entera satisfacción concediéndole de este modo a la "compradora" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tiene origen lícito, verificable porque trabajan y producto de sus ahorros, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. **SEXTA: ACEPTACIÓN, JURISDICCION Y TRAMITE.-** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PIN CHAVARRIA JACINTO ALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PICHINCHA GERMUD
 FECHA DE NACIMIENTO **1976-07-21**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **130865726-9**




INSTRUCCION **BASICA** PROFESION / OCUPACION **JORNALERO** V3344V2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PIN VERA DIDIMO RAMON
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVARRIA VERA MODESTA JESUS
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA 2015-09-30
 FECHA DE EXPIRACION
2025-09-30

Jacinto Pin



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **MANABI** 31119312
 CIRCUNSCRIPCION **2**
 CANTON **MONTECRISTI**
 PARRISIA **LEONIDAS PROAÑO**
 ZONA **1**
 SEXO **0009 MASCULINO**
 PIN CHAVARRIA JACINTO ALBERTO




Jacinto Pin

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.
 Manta, a **14 JUN 2021**

[Signature]

Ab. Santiago Ferro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308657269

Nombres del ciudadano: PIN CHAVARRIA JACINTO ALBERTO

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PIN VERA DIDIMO RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHAVARRIA VERA MODESTA JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2021

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Jacinto Pin

N° de certificado: 218-430-00690



218-430-00690

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N. 080159739-4

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
PIN CHAVARRIA ROSA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PICHINCHA

FECHA DE NACIMIENTO **1971-03-20**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **A** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS** V3444V2244

APellidos y Nombres del Padre **PIN VERA DIDIMO RAMON**

APellidos y Nombres de la Madre **CHAVARRIA VERA MODESTA JESUS**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2015-10-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-05

Rosa Pin




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**

CANTÓN **MANTA**

PARROQUIA **TARQUI**

ZONA **1**

JURADO **0061 FEMENINO**

N. 93465498
0801597394



PIN CHAVARRIA ROSA MARIA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
hojas útiles. **14** **2021**
Manta, a.....

Santiago Fierro Urresta

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0801597394

Nombres del ciudadano: PIN CHAVARRIA ROSA MARIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PIN VERA DIDIMO RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHAVARRIA VERA MODESTA JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2021

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Rosa Pin

N° de certificado: 217-430-00756



217-430-00756

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/018083

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 04/19/2021

Por: 175.78

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 04/19/2021

Contribuyente: PIN CHAVARRIA JACINTO ALBERTO

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1308657269

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 18560.33

VE-835211



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: PIN CHAVARRIA JACINTO ALBERTO

Identificación: 1308657269

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: PIN CHAVARRIA ROSA MARIA

Identificación: 0801597394

Teléfono: SN

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 06/02/2020

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-25-12-182-000

33671.31

210.90

SITIOMAZATOINMEDIACIONESDEURBIRRIOS

33,671.31

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	175.78	0.00	0.00	175.78
Total=>		175.78	0.00	0.00	175.78

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	33,671.31
PRECIO DE ADQUISICIÓN	15,110.98
DIFERENCIA BRUTA	18,560.33
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	18,560.33
AÑOS TRANSCURRIDOS	1,160.02
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	17,400.31
IMP. CAUSADO	174.78
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	175.78



declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. Las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la decisión de los Jueces de lo Civil de la ciudad de Manta, y al trámite sumario, en caso de controversia.- **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.** La compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Abogado Tito Merchán, Matricula número 13-1995-6 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; firman conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-



Jacinto Pin
JACINTO ALBERTO PIN CHAVARRIA

C.C. No. 1308657269



Rosa Pin
ROSA MARIA PIN CHAVARRIA

C.C. No. 0801597394

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. 2021130801P01508.- EL NOTARIO.-

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2022-09-22

N° SU-092022-000657

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **PIN CHAVARRIA JACINTO ALBERTO con C.C. 1308657269**, ficha registral nro. 73414 ubicado en calle pública del sitio Mazato, inmediaciones de Urbirios, de la parroquia TARQUI y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 336.30 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #73414: (Compra venta autorizada en la Notaria Sexta del cantón Manta el 27 de noviembre del 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 06 de febrero del 2020) 336.30 m²

FRENTE: 11.40 m (Sur) Once metros cuarenta centímetros y lindera con calle planificada
ATRAS: 11.40 m (Norte) - Lindera con Kleber Saldarreaga
COSTADO DERECHO: 29.50 m (Oeste) - Lindera con calle publica, (antes Jose Garcia)
COSTADO IZQUIERDO: 29.50 m (Este) - Lindera con Pedro P. Pin Ch.
ÁREA TOTAL: 336.30 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE LOPEZ LUCAS CARLOS ANTONIO (COMPRA VENTA AUTORIZADA EN LA NOTARIA PRIMERA DE MANTA EL 05 DE MAYO DEL 2021 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 19 DE MAYO DEL 2021) : 125.40 m²

ÁREA TOTAL: 125.40 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-25-12-181-000
FICHA REGISTRAL: 76029

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PIN CHAVARRIA ROSA MARIA : 210.90 m²

FRENTE: 11.40 m - lindera con calle pública.
ATRAS: 11.40 m - lindera con propiedad de López Lucas Carlos Antonio.
COSTADO DERECHO: 18.50 m - lindera con calle pública.
COSTADO IZQUIERDO: 18.50 m - lindera con Pedro P. Pin Ch.
ÁREA TOTAL: 210.90 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-25-12-182-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE PIN CHAVARRIA JACINTO ALBERTO: 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

EL PREDIO A FRACCIONAR AL CUAL SE LE ASIGNA EL CODIGO CATASTRAL 3-25-12-182-000 CORRESPONDE AL AREA REMANENTE.



APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN

El presente documento tiene por objeto la aprobación de la subvención solicitada por el solicitante.

El solicitante es el Sr. JUAN CARLOS JACOBO, quien solicita la subvención para el pago de los honorarios de los peritos que se han designado para el presente procedimiento.

La subvención solicitada es de \$ 1,000,000.00 (un millón de pesos) para el pago de los honorarios de los peritos.

El presente procedimiento se encuentra en trámite y se ha designado a los peritos para que emitan su dictamen.

En virtud de lo anterior, se aprueba la subvención solicitada para el pago de los honorarios de los peritos.

Esta resolución es de carácter definitivo y no cabe recurso alguno.

Se otorga a favor del Sr. JUAN CARLOS JACOBO la subvención solicitada para el pago de los honorarios de los peritos.

En consecuencia, se aprueba la subvención solicitada para el pago de los honorarios de los peritos.

El presente documento es válido para el pago de los honorarios de los peritos.

N° AU-092022-001309

Manta, jueves 22 septiembre 2022

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **PIN CHAVARRIA ROSA MARIA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **PIN CHAVARRIA JACINTO ALBERTO**, ubicado en SAN FRANCISCO de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 11.40 m - lindera con calle pública.

ATRAS: 11.40 m - lindera con propiedad de López Lucas Carlos Antonio.

COSTADO DERECHO: 18.50 m - lindera con calle pública.

COSTADO IZQUIERDO: 18.50 m - lindera con Pedro P. Pin Ch.

Área total: 210.90 m²

Clave catastral: 3-25-12-182-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



113493QPZBDAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092022-074526

N° ELECTRÓNICO : 221635

Fecha: 2022-09-22

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-25-12-182-000

Ubicado en: SAN FRANCISCO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 210.9 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308657269	PIN CHAVARRIA-JACINTO ALBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,007.31

CONSTRUCCIÓN: 17,664.00

AVALÚO TOTAL: 33,671.31

SON: TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES 31/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



175285GKDIHZL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1166163U1DWXMC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 082022-072343

Manta, jueves 25 agosto 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PIN CHAVARRIA JACINTO ALBERTO** con cédula de ciudadanía No. **1308657269**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 25 septiembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



173094ZRGCKSE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 092022-074645

Manta, viernes 23 septiembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-25-12-182-000 perteneciente a PIN CHAVARRIA JACINTO ALBERTO con C.C. 1308657269 ubicada en SAN FRANCISCO BARRIO SAN FRANCISCO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$33,671.31 TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES 31/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ALCALDÍA

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 23 octubre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



175407TE3PRSH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

73414

Certificado de SolvenciaConforme a la Orden de Trabajo: WEB-22029935
Certifico hasta el día 2022-09-23:**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif.Predial: 32512139000

Fecha de Apertura: viernes, 07 febrero 2020

Información Municipal:

Dirección del Bien: Inmediaciones Urbirios de la parroquia Tarqui

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

PRIMER LOTE: Ubicado en la calle pública del sitio Mazato, inmediaciones de Urbirios de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una superficie total de Trescientos treinta y seis metros cuadrados treinta centímetros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: (Sur) Once metros cuarenta centímetros y lindera con calle planificada

Atras: (Norte) Once metros cuarenta centímetros y lindera con Kleber Saldarreaga

Derecho: (Oeste) Veintinueve metros cincuenta centímetros y lindera con calle pública (antes José García)

Izquierdo: (Este) Veintinueve metros cincuenta centímetros y lindera con Pedro P. Pin Ch.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1359 martes, 05 agosto 2003	4078	4088
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD	287 jueves, 06 febrero 2020	8596	8629
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1003 miércoles, 19 mayo 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 05 agosto 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 diciembre 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado (actualmente Urbanizacion Urbirios en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui, Canton Manta. Una parte de terreno, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, treinta y ocho metros y Calle Planificada; Por Atras, treinta y ocho metros y Sr. José García; Por el Costado Derecho, ochenta metros y Sres. Jessica Santana, Ruth Montalvan y Julian Bermudez; y, Por el Costado Izquierdo, ochenta metros y señor Kleber Saldarreaga C.; Con una area de: TRES MIL CUARENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1359

Folio Inicial: 4078

Número de Repertorio: 3180

Folio Final : 4088

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PIN VERA DIDIMO RAMON	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	RODRIGUEZ RIVERA RICARDO DANILO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Inscrito el: jueves, 06 febrero 2020

Número de Inscripción : 287

Folio Inicial: 8596

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 619

Folio Final : 8629

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 noviembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios y Compraventa de Derechos de Copropiedad. Los herederos del Sr. Causante Dídimo Ramón Pin Vera, Sres: Rosa María, Dídimo Alejandro, Jacinto Alberto, Mariana Normarita Pin Chavarria, Pedro Paulo y Ramón Esteban Pin Chavarria (actualmente fallecidos, ambos eran solteros y no dejaron descendencia, celebran Partición Extrajudicial en porcentajes sobre el remanente de inmueble ubicado (actualmente Urbanización Urbirrios) en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Una vez realizada la Partición Extrajudicial en común acuerdo y a entera satisfacción de los intervinientes, los Sres. Rosa María, Dídimo Alejandro y Mariana Normarita Pin Chavarria, por medio de este instrumento dan en venta real y enajenación perpetua a favor del Sr. Jacinto Alberto Pin Chavarria, quien compra y acepta para sí los derechos de copropiedad existentes en el bien inmueble objeto del presente acto., singularizados en tres lotes de terrenos El Primer Lote con una superficie total de Trescientos treinta y seis metros cuadrados, treinta centímetros cuadrados. Segundo Lote con una superficie de Trescientos sesenta y ocho metros cuadrados, quince centímetros cuadrados. Y Tercer lote con una superficie de Trescientos cincuenta metros cuadrados, ochenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	PIN CHAVARRIA PEDRO PAULO	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	PIN VERA DIDIMO RAMON	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	PIN CHAVARRIA RAMON ESTEBAN	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	PIN CHAVARRIA JACINTO ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO- VENDEDOR	PIN CHAVARRIA MARIANA NORMARITA	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO- VENDEDOR	PIN CHAVARRIA DIDIMO ALEJANDRO	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO- VENDEDOR	PIN CHAVARRIA ROSA MARIA	SOLTERA	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 19 mayo 2021

Número de Inscripción : 1003

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2170

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 mayo 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Una parte, lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato, inmediaciones de Urbirrios de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, con un área total de 125,40m2. el comprador Carlos Antonio Lopez Lucas, casado con Angela Jacinta Cedeño Macias.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ LUCAS CARLOS ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PIN CHAVARRIA JACINTO ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA
Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones:
3
3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-09-23

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BOTINES MERA SUCRE PEDRONIS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22029935 certifico hasta el día 2022-09-23, la Ficha Registral Número: 73414.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 2 3 2 7 B X Y F S H N



COMPROBANTE DE PAGO

N° 588939

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-25-12-182-000	210.9	\$ 33671.31

Dirección			2022-08-23 18:09:00		
SITIO MAZATO, INMEDIACIONES DE URBIRRIOS			Año	Control	N° Título
			2022	591377	588939

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
PIN CHAVARRIA JACINTO ALBERTO	1308657269

Fecha de pago: 2022-08-23 10:02:57 - PUJA JENNIFFER
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar	
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	
IMPUESTO PREDIAL	11.78	1.18	12.96	
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00	
MEJORAS 2012	0.35	0.00	0.35	
MEJORAS 2013	2.54	0.00	2.54	
MEJORAS 2014	2.68	0.00	2.68	
MEJORAS 2015	4.73	0.00	4.73	
MEJORAS 2016	0.07	0.00	0.07	
MEJORAS 2017	2.23	0.00	2.23	
MEJORAS 2018	1.23	0.00	1.23	
MEJORAS 2019	0.80	0.00	0.80	
MEJORAS 2020	12.63	0.00	12.63	
MEJORAS 2021	5.93	0.00	5.93	
TASA DE SEGURIDAD	6.73	0.00	6.73	
TOTAL A PAGAR			\$ 52.88	
VALOR PAGADO			\$ 52.88	
SALDO			\$ 0.00	

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT1413132246120

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



